

COLEGIO NACIONES UNIDAS IED

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Formación de líderes con competencias comunicativas, tecnológicas y deportivas.

LEMA: “Unidos por una cultura bilingüe, científica y deportiva”.

PRELIMINARES

Página de Presentación del PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Naciones Unidas IED constituye el principal referente de identidad, organización y proyección estratégica de la institución. En concordancia con lo establecido en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Decreto 1075 de 2015 y las políticas educativas de la Secretaría de Educación del Distrito. Este documento orienta los procesos pedagógicos, administrativos, comunitarios y de gestión escolar, articulando las acciones institucionales hacia el cumplimiento de su misión y el logro de su visión.

Nuestro PEI expresa la construcción colectiva de la comunidad educativa y materializa el compromiso institucional con una educación de calidad, inclusiva, pertinente y transformadora, centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y en la formación de ciudadanos capaces de responder ética y críticamente a los desafíos de un mundo en permanente cambio.

Bajo el nombre " Formación de líderes con competencias comunicativas, tecnológicas y deportivas", el Colegio Naciones Unidas IED orienta su acción educativa hacia el fortalecimiento de competencias que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación efectiva en español e inglés, el liderazgo, la innovación, la cultura democrática, la apropiación de las tecnologías, la sensibilidad artística y el deporte como componentes fundamentales para la construcción de proyectos de vida y el ejercicio de una ciudadanía responsable.

En el marco de la Política Nacional de Convivencia Escolar, el Colegio Naciones Unidas IED incorpora la Justicia Restaurativa como enfoque transversal para la promoción de la convivencia, la prevención de las violencias y la transformación pacífica de los conflictos, conforme a la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. Este enfoque privilegia la reparación del daño, la responsabilidad compartida, el fortalecimiento de los vínculos comunitarios y la participación activa de todos los actores educativos en la construcción de ambientes escolares protectores, seguros e incluyentes.

Nuestro PEI se consolida como el marco orientador para la toma de decisiones, la gestión institucional y el desarrollo de prácticas pedagógicas que contribuyan a la formación de líderes capaces de transformar su realidad con conocimiento, ética y sentido de responsabilidad social.

Tabla de contenido

Preliminares	2
Página presentación del PEI	2
Tabla de contenido	3
Datos básicos de identificación del colegio	4
Línea de tiempo del colegio	5
Oferta de Servicios Educativos	6
Jornada escolar de los estudiantes	7
1. Principios y Fundamentos	8
1.1. Misión	8
1.2. Visión	8
1.3. Filosofía institucional	8
1.4. Énfasis	8
1.5. Perfil del Egresado	8
1.6. Principios y valores institucionales	8
1.7. Fundamentos institucionales	9
2. Análisis Institucional	9
2.1. Caracterización Institucional	9
2.2. Situación Institucional	12
3. Objetivos Generales	13
3.1. Objetivo institucional	13
3.2. Objetivos específicos institucionales	13
3.3. Objetivos en la gestión directiva	13
3.4. Objetivos en la gestión académica o pedagógica	13
3.5. Objetivos en la gestión administrativa	13
4. Estrategia Pedagógica	14
5. Plan de Estudios y Criterios de Evaluación	14
5.1. Objetivos por nivel	14
5.2. Desarrollo de dimensiones o ejes en educación inicial	14
5.3. Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas en educación inicial	15
5.4. Descripción de las áreas optativas, énfasis y/o profundización	15
5.5. Jornada extendida	15
5.6. Intensidad horaria para las áreas obligatorias, por niveles y por semana	16
5.7. Plan de estudios	20
5.8. Sistema institucional de evaluación de estudiantes -SIEE-	20
5.9. Educación inclusiva	21
6. Proyectos Transversales	21
7. Manual de Convivencia	21
8. Gobierno Escolar	22
9. Sistema de Matrículas	27
10. Relacionamiento con otras Entidades	28
11. Evaluación de Recursos	28
12. Estrategia de articulación con Expresiones Culturales	29
13. Criterios Organización Administrativa y Evaluación de la Gestión	30
14. Programas Educativos para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal	32

Datos Básicos de identificación del colegio

Nombre del Colegio: COLEGIO NACIONES UNIDAS IED

Nombre del PEI: Formación de líderes con competencias comunicativas, tecnológicas y deportivas.

Lema del PEI: Unidos por una cultura bilingüe, científica y deportiva.

NIT: 830043788-0

ICFES: 665208

Naturaleza: Distrital

Calendario: A

Código DANE: 111001013293

Página WEB: <https://www.colegionacionesunidasied.com/>

correo electrónico: escdinacionesunida10@educacionbogota.edu.co

Redes Sociales: <https://www.facebook.com/share/1EN6pMRy6W/>

Nombre de las sedes: Sede A: IED Naciones Unidas / Sede B: Jairo Anibal Niño

Jornada: Única

Niveles que ofrece: Preescolar, educación básica primaria y básica secundaria, y educación media.

Carácter de la media: Programación de software y comunicación gráfica

Título que otorga : Bachiller Académico

Dirección: Calle 73 bis #68g-27 Barrio Las Ferias / Engativá

Número de contacto: 6012502506

LÍNEA DE TIEMPO DEL COLEGIO



1.5 Oferta de servicios educativos

SEDE	SEDE A		SEDE B	
JORNADA	ÚNICA		ÚNICA	
GRADO	GRUPO	CUPOS	GRUPO	CUPOS
Prejardín	1	25		
Jardín	2	50		
Transición	3	75		
1°	3	120		
2°	2	80		
3°			2	80
4°			2	80
5°			2	80
6°			2	80
7°			2	80
8°			2	80
9°			1	40
10°			1	40
11°			2	80
TOTALES	11	350	16	640

Nuestra institución brinda educación formal conforme a los lineamientos de la ley 115. Cuenta con dos programas de profundización en la educación media que están articulados con SENA en modalidad de Programación de Software y UNIMINUTO con su especialidad de Comunicación Gráfica mediante un convenio colaborativo en el programa de Tecnólogo en comunicación gráfica. Así mismo, en nuestro colegio se desarrolla el proyecto de educación inclusiva.

Jornada escolar de los estudiantes

NIVEL	PREJARDÍN	JARDÍN Y TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA
INICIO DE CLASES	6:30	6:30	6:30	6:30
REFRIGERIO	6:30 - 7:00	6:30 - 7:00	8:20 - 8:40	8:20 - 8:40
DESCANSO	9:35 - 9:55	9:35 - 9:55	9:35 - 9:55	9:35 - 9:55
Almuerzo	11:30 - 12:00	11:30 - 12:00	11:45 - 12:10	11:45 - 12:10
FINALIZACIÓN DE CLASES	12:00	1:50	2:00	2:00

Contamos con una jornada extendida hasta las 6:00pm, donde los estudiantes toman clases de artes y educación física con el apoyo de compensar e IDRD, de la siguiente manera:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
4° y 5°	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	6°, 7°, 8° y 9°	1°, 2°, 3°, 4° y 5°	6°, 7°, 8° y 9°

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.1. Misión

Formar seres humanos competentes, comprometidos, críticos y propositivos, con liderazgo que les permita desarrollar un proyecto de vida que transforme su entorno.

1.2. Visión

Para el año 2030, el Colegio Naciones Unidas IED será una institución líder en la formación de estudiantes bilingües y críticos con expectativas académicas, sentido social e innovación.

1.3. Filosofía institucional

En la Institución, la educación se fundamenta en la valoración del ser humano en el respeto a la vida, la cimentación de valores como solidaridad, responsabilidad, calidad, autonomía, autoestima y el desarrollo de actitudes críticas positivas frente a la comunidad, el trabajo en equipo, el cuidado por la naturaleza, los seres humanos, el conocimiento y la práctica deportiva.

1.4. Énfasis

El Colegio Naciones Unidas IED ofrece una formación de **bachillerato académico** fortalecida con programas de profundización en la educación media, articulados con el **SENA (Técnico en Programación de Software)** y **UNIMINUTO (Comunicación Gráfica, homologación de créditos en el programa Tecnólogo en Comunicación Gráfica)**.

Esta formación se complementa con el fortalecimiento de las habilidades comunicativas mediante el proyecto institucional de bilingüismo, que promueve el desarrollo de competencias en una segunda lengua y favorece la comunicación efectiva en contextos diversos.

De igual manera, el colegio impulsa el desarrollo de las competencias del siglo XXI, potenciando el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la resolución de problemas y el uso responsable de las tecnologías, junto con una amplia oferta de actividades de carácter académico, cultural, artístico y deportivo, en convenio colaborativo con COMPENSAR y el IDRD, que contribuyen a la formación integral y al fortalecimiento de los talentos y proyectos de vida de los estudiantes.

1.5. Perfil del Egresado

Al finalizar la educación media, el egresado del Colegio Naciones Unidas IED será una persona proactiva, competente y comprometida con su desarrollo personal y el de su comunidad. Estará preparado para liderar procesos de cambio e impactar positivamente su entorno, aplicando los conocimientos y valores adquiridos durante su formación. Contará con una sólida preparación técnica que le permitirá integrarse al mundo laboral con responsabilidad, autonomía e innovación. Asimismo, el fortalecimiento del bilingüismo le brindará la capacidad de comunicarse eficazmente en inglés y español, ampliando sus oportunidades académicas y profesionales en un contexto global.

1.6. Principios y valores institucionales

Los principios fundamentales que orientan el ejercicio institucional del Colegio Naciones Unidas IED, y que buscan consolidar una actitud mental basada en la formación de líderes bilingües, críticos y comprometidos con su entorno, son:

- Ser autónomos: actuar con responsabilidad, pensamiento propio y capacidad de autogestión.
- Ser competentes: desarrollar habilidades cognitivas, comunicativas, tecnológicas y sociales que permitan un desempeño exitoso en los diferentes ámbitos de la vida.
- Ser democráticos: fomentar la participación, el respeto por la diferencia, la cooperación y la construcción colectiva del

conocimiento.

- El Colegio Naciones Unidas IED adopta la justicia restaurativa como enfoque transversal de la convivencia escolar, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013. Este enfoque promueve la reparación del daño, la responsabilidad compartida y la reconstrucción de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, priorizando el diálogo, la empatía y la participación activa en la resolución pacífica de los conflictos.

1.7. Fundamentos institucionales

Antropológicos:

La persona es un ser integral que desarrolla sus múltiples dimensiones —física, emocional, cognitiva, espiritual y social— mediante la creatividad, el dinamismo, la exigencia y el compromiso consigo misma y con la sociedad.

Axiológicos:

Se fundamentan en el reconocimiento y respeto por la diferencia, propiciando una convivencia que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, democrática y tolerante, basada en la solidaridad, la lealtad y la gratitud.

Epistemológicos:

Promueven la estructuración del conocimiento crítico, dinámico y aplicable, que fomente la investigación como medio para el desarrollo científico y tecnológico. Este proceso se apoya en la construcción colectiva de sentido y en una visión prospectiva del aprendizaje.

Pedagógicos:

Motivan al estudiante a descubrir sus capacidades, intereses y necesidades, comprometiéndose activamente con su realidad. Se impulsa el trabajo colaborativo como medio para transformar y mejorar el entorno, consolidando un aprendizaje significativo y contextualizado.

Psicológicos:

Favorecen el desarrollo integral de las facultades humanas, enmarcado en tres dimensiones: el yo físico, el yo psíquico y el yo social. Se fortalecen los procesos de autoestima, autoconocimiento y autogestión, mediante la comunicación asertiva y el apoyo permanente de la familia como núcleo esencial del respeto, la contención emocional y el crecimiento personal.

Culturales:

Se busca optimizar la calidad de vida a través de la crítica constructiva y la participación democrática, permitiendo que el individuo se convierta en gestor de cambios socioeconómicos, políticos y culturales.

Deportivos:

Se brindan fundamentos y principios deportivos orientados al desarrollo de capacidades motrices, tácticas y morales, que contribuyen al cuidado del cuerpo y al respeto por los demás, fomentando hábitos que trascienden y mejoran la calidad de vida.

2. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.1 Caracterización Institucional

La presente caracterización se realiza con el objetivo de obtener una mirada global y particular de los estudiantes y sus familias, para conocer características, rasgos e intereses que favorezcan la implementación de estrategias pedagógicas cada vez más acordes a las necesidades de la comunidad educativa.

INFORMACIÓN GENERAL: El colegio cuenta con una matrícula activa de 782 estudiantes a junio del año 2026. De esta población, 455 estudiantes son de género masculino, lo que corresponde al 58%, y 327 son de género femenino, equivalentes al 42%. Al analizar la distribución por edades, la población estudiantil presenta un rango de edad entre los 3 y los 19 años. Del total de estudiantes matriculados, 30 son mayores de 18 años, lo que corresponde al 3,8% de la población estudiantil. En cuanto a la distribución por niveles educativos, 129 estudiantes (16,5%) pertenecen a primera infancia, 351 estudiantes (45%) cursan educación primaria y 302 estudiantes (38,5%) se encuentran en educación secundaria, para un total de 782 estudiantes matriculados. Respecto a la nacionalidad de la población estudiantil, se evidencia que la mayoría de los estudiantes son de nacionalidad colombiana, con un 85,8% del total. En segundo lugar, se encuentran los estudiantes de nacionalidad venezolana, quienes representan el 13% de la matrícula,

correspondiente a 106 estudiantes. De este grupo, 49 estudiantes no cuentan con el Permiso por Protección Temporal (PPT). Asimismo, se registran 4 estudiantes de nacionalidad ecuatoriana, equivalentes al 0,5%, y 1 estudiante de nacionalidad argentina, correspondiente al 0,1% de la población estudiantil. En relación con la localidad de residencia, se evidencia que la mayoría de los estudiantes residen en Engativá, con 742 estudiantes (95%). En menor proporción, 22 estudiantes (2,8%) residen en Suba, 8 (1%) en Barrios Unidos, 3 (0,4%) en Kennedy, 2 (0,3%) en Ciudad Bolívar, y 1 estudiante (0,1%) respectivamente en las localidades de Fontibón y Bosa. Lo anterior permite identificar el punto de cercanía o de distancia en la que se ubica el Colegio frente a la vivienda de las familias y las situaciones que pueden generar dificultades en su desplazamiento.

En relación con las condiciones de salud y las necesidades específicas de apoyo educativo, se identifican las siguientes situaciones en la población estudiantil: 1 estudiante (0,1%) con enfermedad física, 17 (2,2%) con discapacidad intelectual, 5 (0,6%) con discapacidad múltiple, 2 (0,3%) con discapacidad psicosocial, 5 (0,6%) con trastorno del espectro autista (TEA) y 16 (2,0%) con trastornos del aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) u otras condiciones del neurodesarrollo. En total, 45 estudiantes (5,8%) requieren algún tipo de apoyo especializado dentro de la institución. De este grupo, 28 estudiantes (3,6%) presentan una condición de discapacidad y hacen parte del Programa de Inclusión Educativa, por lo que reciben seguimiento por parte de las docentes de apoyo. Los 17 estudiantes restantes (2,2%) presentan trastornos del aprendizaje, TDAH u otras condiciones del neurodesarrollo que requieren acompañamiento y seguimiento desde Orientación Escolar; no obstante, estas condiciones no se consideran una discapacidad y, por tanto, no hacen parte del Programa de Inclusión Educativa. En contraste, 737 estudiantes (94,2%) no requieren este tipo de apoyos especializados.

INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA: En relación con las características socioeconómicas de la población estudiantil, se evidencia que la mayoría de las familias pertenecen al estrato socioeconómico 3, con 657 familias (84,0%). Le siguen 101 familias (12,9%) clasificadas en estrato 2, 17 familias (2,2%) en estrato 1 y 7 familias (0,9%) en estrato 4. Esta distribución evidencia que la institución atiende, de manera predominante, a estudiantes provenientes de hogares de estrato socioeconómico medio, con una menor representación de familias pertenecientes a estratos bajos y altos. Este panorama constituye un referente para la planeación de acciones institucionales relacionadas con el bienestar estudiantil, la permanencia escolar y la focalización de estrategias de apoyo, considerando las condiciones socioeconómicas que pueden incidir en los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. En relación con la caracterización de la población en condición de vulnerabilidad, se identifican estudiantes que requieren una atención integral e inclusiva debido a sus condiciones sociales, culturales o educativas. La distribución de esta población es la siguiente: 48 estudiantes (6,1%) pertenecen a grupos étnicos; 45 (5,8%) son víctimas del conflicto armado; 12 (1,5%) se autorreconocen como población LGBTI; 28 (3,6%) presentan necesidades educativas especiales asociadas a una condición de discapacidad y hacen parte del Programa de Inclusión Educativa; y 79 estudiantes (10,1%) reciben algún tipo de subsidio. Es importante señalar que estas categorías no son excluyentes, por lo que un mismo estudiante puede pertenecer simultáneamente a más de una de ellas. En este sentido, la caracterización constituye un insumo fundamental para orientar acciones de inclusión, equidad, permanencia escolar y garantía de derechos, permitiendo focalizar estrategias de acompañamiento de acuerdo con las necesidades particulares de la población estudiantil. La vinculación al sistema de salud, es considerado un derecho fundamental que aporta a la dinámica escolar de manera importante y significativa; por lo anterior el 86% de los estudiantes (675) afirma estar adscritos a una Entidad promotora de salud (EPS), el 10% al Sistema de régimen subsidiado (SISBEN) con 78 estudiantes y el 3,7% expresa no estar vinculados a ningún sistema de salud con 29 estudiantes.

INFORMACIÓN FAMILIAR Las dinámicas familiares constituyen un factor determinante en el desarrollo integral de los estudiantes y representan un pilar fundamental para el trabajo articulado entre la familia y la institución educativa. Conocer la composición y las características de los hogares permite comprender el contexto en el que se desenvuelven los estudiantes, identificar factores protectores y de riesgo, y orientar estrategias de acompañamiento que favorezcan su bienestar, aprendizaje y permanencia escolar. De acuerdo con la información suministrada por las familias, el 49,1% (384 estudiantes) convive con ambos padres o con una familia reconstituida (padre o madre junto con padrastro o madrastra). Asimismo, el 40,8% (319 estudiantes) vive únicamente con la madre, mientras que el 3,5% (27 estudiantes) convive solo con el padre. Por otra parte, el 2,0% (16 estudiantes) reside con sus abuelos, el 0,5% (4 estudiantes) con sus tíos y el 3,7% (29 estudiantes) con otros familiares. Finalmente, 3 estudiantes (0,4%) residen en una fundación de protección. Unido a la información anterior, el número de personas con las que conviven los estudiantes se configura de la siguiente manera: De 7 a 10 personas: 50 estudiantes (6,4%). Con 5 a 6 personas: 212 estudiantes (27,1%). De 3 a 4 personas: 425 estudiantes (54,3%). Con dos personas: 95 estudiantes (12,1%). La caracterización familiar evidencia que la institución atiende, principalmente, a estudiantes provenientes de hogares nucleares y monoparentales con jefatura materna, predominando familias conformadas por tres o cuatro integrantes. Estos resultados constituyen un referente para fortalecer el trabajo conjunto entre la familia y la escuela, así como para diseñar estrategias de acompañamiento que respondan a las necesidades particulares de los estudiantes y promuevan su desarrollo integral.

INFORMACIÓN ESCOLAR: La información escolar cobra importancia por ser un punto de comprensión de las dinámicas actuales que pueden aportar a la generación de acciones pedagógicas innovadoras. En colegio se identifica que 41 estudiantes son nuevos en el colegio en el presente año, frente a 741 estudiantes que son antiguos en los procesos escolares del Colegio con el 95% restante. El 5.8 % de los estudiantes en el presente año, son repitentes correspondiendo a 45.

A partir de la caracterización institucional realizada, se identifican aspectos relevantes que orientan la planeación de las acciones pedagógicas, de convivencia y de acompañamiento integral para el año 2026: La población estudiantil se concentra principalmente en la localidad de Engativá, condición que facilita el fortalecimiento de redes de apoyo entre la institución, las familias y las entidades del territorio. 2. 3. 4. La institución atiende una población con características culturales diversas, destacándose la presencia de estudiantes migrantes, principalmente de nacionalidad venezolana, así como estudiantes pertenecientes a grupos étnicos y víctimas del conflicto armado, lo que requiere mantener estrategias institucionales con enfoque diferencial, intercultural e inclusivo. Desde el componente socioeconómico, predomina el estrato 3, lo que refleja condiciones de estabilidad relativa en la mayoría de las familias. No obstante, la existencia de estudiantes beneficiarios de subsidios y de familias pertenecientes a estratos 1 y 2 hace necesario continuar implementando estrategias que favorezcan la permanencia escolar y la garantía de derechos. El 5,8% de la población estudiantil requiere apoyos especializados, ya sea por presentar una condición de discapacidad o trastornos del aprendizaje y del neurodesarrollo. Esta situación evidencia la importancia del trabajo articulado entre las docentes de apoyo, Orientación Escolar, los docentes de aula, las familias y las entidades del sector salud. La caracterización familiar muestra un predominio de hogares nucleares y monoparentales con jefatura materna, así como familias conformadas por tres o cuatro integrantes. Estos resultados resaltan la necesidad de fortalecer las estrategias de corresponsabilidad entre la familia y la escuela para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. El alto porcentaje de estudiantes afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud favorece el acceso a procesos de atención cuando se requieren. Sin embargo, es necesario realizar seguimiento a aquellos estudiantes que aún no cuentan con afiliación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de este derecho. La permanencia del 94,2% de estudiantes antiguos evidencia estabilidad en la matrícula institucional, mientras que el porcentaje de estudiantes nuevos y repitentes orienta la implementación de estrategias de acogida, nivelación académica, acompañamiento socioemocional y seguimiento oportuno a los procesos escolares. En conjunto, la caracterización institucional evidencia una comunidad educativa con condiciones mayoritariamente estables, pero con una diversidad de necesidades educativas, sociales, familiares y culturales que demandan respuestas integrales desde la gestión directiva, académica, comunitaria y de convivencia. En este sentido, la información recopilada constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones, la formulación de acciones preventivas y el fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a garantizar la inclusión, la permanencia y el desarrollo integral de todos los estudiantes.

A nivel ambiental la institución enfrenta su principal reto en la gestión de los desechos sólidos generados cotidianamente por la comunidad educativa y su entorno inmediato. El diagnóstico del plantel revela el empleo de plásticos de un solo uso derivados principalmente de los empaques del refrigerio y almuerzo escolar. A partir de los retos identificados, el Colegio Naciones Unidas IED ha consolidado importantes avances y aciertos en su gestión ambiental, transformando de manera progresiva la cultura institucional con un énfasis muy fuerte en el manejo de los residuos sólidos a través de su Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Estas acciones demuestran que la institución ha avanzado con determinación hacia una gestión más sostenible, logrando que la separación en la fuente, el reciclaje y su aprovechamiento se conviertan en herramientas vivas de aprendizaje y cambio comunitario.

2.2 Situación Institucional

El Colegio Naciones Unidas IED, ubicado en la localidad de Engativá en Bogotá, muestra un panorama institucional mayoritariamente consolidado en la escala de Mejoramiento Continuo (PIMA). Sus procesos de planeación estratégica, diseño curricular, gestión ambiental y administración de recursos físicos y tecnológicos alcanzan valoraciones numéricas sobresalientes, tal como se describen a continuación.

Análisis por Áreas de Gestión

Gestión Directiva

- La misión y visión están formuladas de manera excelente, son coherentes, pertinentes con las necesidades de la comunidad y se revisan periódicamente
- Cuenta con principios institucionales explícitos que orientan con éxito la cultura escolar y responden a los retos del contexto educativo
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) responde de manera directa al diagnóstico; además, la institución cuenta con planes

operativos, de mejoramiento y de gestión del riesgo estructurados y con seguimiento permanente

- Existe un ambiente basado en relaciones de confianza, colaboración y respeto, respaldado por manuales, rutas claras y procedimientos explícitos para la resolución de conflictos
- Se implementan con éxito proyectos pedagógicos (como el PRAE) y prácticas orientadas a la valoración de los recursos y la creación de una fuerte conciencia ecológica en los estudiantes
- Persiste la dificultad para lograr una participación masiva y vinculante de familias y actores externos

Gestión Pedagógica

- La propuesta curricular, los planes de estudio y los proyectos transversales están organizados con base en las necesidades de las familias y articulados firmemente con los referentes de calidad y estándares básicos de competencias
- Se desarrollan procesos constantes de evaluación de aprendizajes alineados estrictamente con el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) para cualificar las dinámicas del colegio
- La institución se destaca por ser abierta a la diversidad de sus estudiantes, promoviendo políticas y prácticas inclusivas que buscan garantizar la equidad en el ingreso y la permanencia
- Existe un compromiso real por parte del cuerpo docente, quienes ya han apropiado el análisis de los resultados de las pruebas internas y externas para valorar las fortalezas de los estudiantes
- Falta fortalecimiento entre la obtención de resultados (evaluaciones internas/externas) y su uso estratégico para transformar el aula y mejorar las competencias básicas y el bilingüismo.

Gestión Administrativa

- La institución garantiza condiciones óptimas y pertinentes en su planta física y materiales para satisfacer las necesidades de la población escolar
- Se cuenta con recursos y herramientas tecnológicas suficientes y adecuadas para apoyar de manera oportuna las funciones académicas y administrativas
- La planeación, asignación y el seguimiento de la ejecución de los recursos financieros se realizan de manera organizada, priorizando las necesidades identificadas por el Consejo Directivo.
- Se realiza una evaluación periódica del personal basada en metas individuales e institucionales, promoviendo la motivación, el logro y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional
- Se gestiona una oferta diversa de servicios para el bienestar físico y emocional del estudiante, tales como orientación escolar, transporte y alimentación

En cuanto al seguimiento del éxito escolar en la institución se destaca el compromiso docente en el análisis de las pruebas internas y externas, aunque este esfuerzo aún no se refleja de forma contundente en los resultados de las pruebas Saber, los cuales continúan siendo un aspecto por mejorar. Por otra parte, variables como los indicadores de promoción y deserción se ven fuertemente influenciados por una notable fluctuación en la matrícula, ligada de manera directa a las dinámicas de movilidad de la población inmigrante, tanto de ciudadanos extranjeros como de familias provenientes de otras zonas de Colombia. Finalmente, aunque se realizan esfuerzos por mantener el vínculo con los exalumnos mediante reuniones propuestas para egresados, estos encuentros siguen siendo limitados y poco sistemáticos. Frente a este escenario, el desafío prioritario del colegio radica en transformar toda esta información y seguimiento en una herramienta de uso cotidiano para todo el equipo pedagógico.

3. OBJETIVOS GENERALES

3.1. Objetivo institucional

Formar líderes competentes, bilingües, críticos e íntegros, capaces de construir conocimiento socialmente útil, a través del uso de la tecnología para afrontar retos sociales y laborales que respondan a las demandas globales.

3.2. Objetivos específicos institucionales

- Desarrollar un proyecto pedagógico que potencie las habilidades y competencias de los estudiantes.
- Propiciar a través del ejercicio pedagógico una vivencia de los valores y principios democráticos y ambientales para

transformar el modelo de sociedad.

- Fomentar el liderazgo en los estudiantes para que compartan, aporten y contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y el de su entorno.
- Fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes en español e inglés.
- Generar espacios de enseñanza y aprendizaje en inglés a partir del modelo STEAM.
- Brindar a la familia oportunidades de participación en los procesos escolares para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Fomentar la justicia restaurativa como estrategia para la prevención, manejo y resolución pacífica de los conflictos escolares, fortaleciendo la cultura del respeto, la reparación y la reconciliación entre los estudiantes, docentes y familias.

3.3. Objetivos en la Gestión Directiva

- Liderar la actualización e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando que el bilingüismo, el modelo STEAM y la justicia restaurativa sean transversales a todas las decisiones directivas y organización de la institución.
- Establecer convenios y alianzas con entidades tecnológicas, ambientales y de educación superior para dotar a la institución de recursos, formación docente y oportunidades que respondan a las demandas del entorno.
- Consolidar un clima escolar basado en la gobernanza democrática y el diálogo, promoviendo la participación activa de los estamentos escolares (familias, docentes y estudiantes) en la evaluación y mejora continua del servicio educativo.

3.4. Objetivos en la Gestión Académica o Pedagógica

- Diseñar y ejecutar planes de estudio articulados, integrando la tecnología y el pensamiento científico en la resolución de problemas reales.
- Fortalecer las competencias comunicativas en español e inglés mediante metodologías de aprendizaje activo, garantizando que el inglés sea una herramienta de construcción de conocimiento socialmente útil.
- Implementar estrategias pedagógicas de justicia restaurativa para resolver conflictos en el aula, asegurando un ambiente de respeto y reparación.

3.5. Objetivos en la Gestión Administrativa

- Gestionar y optimizar los recursos financieros y físicos de la institución para garantizar la adquisición, mantenimiento y actualización de la infraestructura institucional
- Administrar planes de capacitación continua para el personal docente y administrativo en bilingüismo, herramientas digitales y mediación restaurativa, promoviendo su bienestar y un alto desempeño laboral.

4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El Colegio Naciones Unidas IED orienta su labor pedagógica mediante un enfoque constructivista que promueve el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico y la formación integral de los estudiantes. La enseñanza se desarrolla a través de estrategias pedagógicas centradas en la indagación, la resolución de problemas, el trabajo colaborativo y la contextualización de los saberes, favoreciendo la aplicación del conocimiento a situaciones reales. Como estrategias institucionales, se implementan ejercicios de lectura crítica diaria en todas las clases para fortalecer la comprensión, el análisis, la reflexión crítica y la argumentación; se impulsa el bilingüismo mediante la integración del inglés en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales; y se promueve el uso pedagógico de recursos didácticos, tecnológicos y evaluativos que permiten el seguimiento del aprendizaje y el desarrollo de competencias del siglo XXI. De esta manera, el colegio fomenta ambientes de aprendizaje inclusivos, participativos y orientados al desarrollo de ciudadanos autónomos, reflexivos y comprometidos con la transformación de su entorno.

5. PLAN DE ESTUDIOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Colegio Naciones Unidas IED estructura su currículo de manera progresiva en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media. La organización curricular se articula por áreas del conocimiento, ciclos de aprendizaje y grados, lo que permite una secuencia pedagógica coherente que responde tanto a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional como al enfoque institucional de formación de líderes. En cada nivel se desarrollan competencias comunicativas, tecnológicas, culturales y deportivas que contribuyen al desarrollo humano, académico y ciudadano de los estudiantes.

La evaluación del aprendizaje se gestiona a través del Sistema Institucional de Evaluación Escolar (SIEE), que contempla valoración integral por competencias, seguimiento permanente al desempeño, planes de apoyo y mejoramiento, y análisis de resultados internos y externos. Este sistema garantiza la retroalimentación oportuna a estudiantes y familias, y orienta las decisiones pedagógicas hacia el fortalecimiento continuo del desempeño académico y ciudadano. (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Decreto 1075 de 2015 y Decreto 1290 de 2009.)

5.1. Objetivos por nivel

Preescolar

Promover el desarrollo de los niños y las niñas mediante experiencias pedagógicas significativas que fortalezcan sus dimensiones cognitiva, comunicativa, corporal, socioemocional, ética, estética y espiritual, favoreciendo la autonomía, la creatividad, el juego, la exploración del entorno y la convivencia.

Primaria

Desarrollar las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y comunicativas que permitan a los estudiantes construir aprendizajes significativos, fortalecer hábitos de estudio, el pensamiento crítico, la convivencia democrática y el cuidado de sí mismos, de los demás y del entorno.

Secundaria

Fortalecer la formación de los estudiantes mediante el desarrollo del pensamiento crítico, científico, creativo y ético, promoviendo la investigación, la resolución de problemas, el ejercicio de la ciudadanía, la participación responsable y la construcción de proyectos de vida acordes con su contexto.

Media

Consolidar las competencias académicas, ciudadanas, laborales y socioemocionales que permitan a los estudiantes culminar su formación, fortalecer su proyecto de vida y acceder con autonomía y responsabilidad a la educación superior, la formación para el trabajo, el emprendimiento o el ejercicio pleno de la ciudadanía.

5.2. Desarrollo de dimensiones o ejes en educación inicial

Dimensión corporal: Favorece el conocimiento y cuidado del cuerpo, el desarrollo psicomotor, la coordinación, la expresión corporal y la adopción de hábitos de vida saludable.

Dimensión cognitiva: Promueve la curiosidad, la exploración, el pensamiento, la resolución de problemas y la construcción de conocimientos a partir de experiencias significativas.

Dimensión comunicativa: Potencia el desarrollo del lenguaje verbal y no verbal, la escucha, la expresión de ideas, emociones y sentimientos, así como el acercamiento a la lectura y la escritura desde contextos significativos.

Dimensión socioemocional (o personal-social): Fortalece la identidad, la autonomía, la autorregulación, la convivencia, la empatía, el respeto por la diversidad y la construcción de relaciones afectivas positivas.

Dimensión estética: Desarrolla la creatividad, la sensibilidad, la imaginación y la apreciación artística mediante diversas formas de expresión como la música, la danza, el teatro y las artes plásticas.

Dimensión ética: Favorece la construcción de valores, el reconocimiento de normas de convivencia, el respeto por sí mismo, por los demás y por el entorno.

Dimensión espiritual: Promueve el desarrollo del sentido de vida, el asombro, la reflexión, la interioridad, la trascendencia y el respeto por las diferentes creencias y manifestaciones culturales.

En las orientaciones más recientes del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para educación inicial, además de las dimensiones del desarrollo, se enfatizan los cuatro pilares o actividades rectoras, que constituyen la base de las experiencias pedagógicas:

El juego como actividad fundamental para aprender y desarrollarse.

El arte como medio de expresión, creación y sensibilidad.

La literatura para fortalecer el lenguaje, la imaginación y la construcción de sentido.

La exploración del medio para conocer el entorno, investigar y desarrollar el pensamiento.

5.3. Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas en educación inicial

Las transiciones efectivas y armónicas en educación inicial son procesos pedagógicos y de acompañamiento que buscan garantizar la continuidad del desarrollo, el bienestar y el aprendizaje de los niños y las niñas durante los cambios entre ambientes educativos, grados o ciclos. En el marco de las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, estas transiciones se planifican y desarrollan al final del año escolar.

5.4. Descripción de las áreas optativas, énfasis y/o profundización

En educación básica y media se implementan las áreas de plan lector y Pre-icfes, con el propósito de fortalecer el nivel de lectura crítica y el desarrollo de pensamiento lógico. En la educación media, el Colegio Naciones Unidas IED ofrece dos líneas de profundización: Comunicación Gráfica y Programación de Software. Estas opciones amplían las trayectorias educativas de los estudiantes al desarrollar competencias específicas en diseño digital, producción multimedia, comunicación visual, pensamiento computacional y desarrollo tecnológico, respondiendo a las demandas del mundo contemporáneo y al perfil del egresado institucional. La profundización en **Programación de Software** se articula con el SENA, lo que permite a los estudiantes acceder a procesos de certificación y formación técnica reconocida. Adicionalmente, el convenio con UNIMINUTO, abre la posibilidad de homologación de créditos académicos y continuidad en la educación superior a través del programa de **Tecnología en Comunicación Gráfica**, facilitando así la transición del bachillerato a la educación terciaria. En ambas líneas, los estudiantes construyen proyectos aplicados, portafolios y productos que responden a problemáticas y necesidades reales del contexto local, consolidando aprendizajes significativos y pertinentes.

5.5. Jornada extendida

La Jornada extendida hace parte del plan de estudios de las áreas de ciencias naturales, educación física, matemáticas, tecnología y artes. Se lleva a cabo en alianza con El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y COMPENSAR, cuya participación garantiza la calidad, cobertura y pertinencia de las actividades ofrecidas. Las acciones adelantadas en este espacio fortalecen competencias socioemocionales, el liderazgo, la creatividad, la ciudadanía activa y el uso significativo del tiempo libre.

5.6. Intensidad horaria para las áreas por niveles y por semana.

PREESCOLAR SEDE A	Pre J	Jar.1	Jar.2	Tr.1	Tr.2	Tr.3	TOTAL
MATEMÁTICAS	8	10	10	8	8	8	52
ESPAÑOL	8	10	10	8	8	8	52
PLAN LECTOR	2	2	2	4	4	4	18
IDENTIDAD Y AUTONOMÍA	3	4	4	5	5	5	26
EXPRESIÓN ARTÍSTICA	2	5	5	5	5	5	27
EXPRESIÓN CORPORAL	2	4	4	5	5	5	25
TOTAL	25	35	35	35	35	35	200

PRIMARIA SEDE A	101	102	103	201	202	TOTAL
MATEMÁTICAS	9	9	9	9	9	45
CIENCIAS	6	6	6	6	6	36
ESPAÑOL	7	7	7	7	7	35
INGLÉS	5	5	5	5	5	25
SOCIALES	3	3	3	3	3	15
ÉTICA Y RELIGIÓN	1	1	1	1	1	5
TECNOLOGÍA	3	3	3	3	3	15
FILOSOFÍA	2	2	2	2	2	10
P. LECTOR	2	2	2	2	2	10
ED FÍSICA	5	5	5	5	5	25
TOTAL	43	43	43	43	43	215

PRIMARIA SEDE B	301	302	401	402	501	502	TOTAL
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	30
ALGEBRA	1	1	1	1	1	1	6
PREICFES	1	1	1	1	1	1	6
CIENCIAS	9	9	3	3	3	3	30
ESPAÑOL	5	5	5	5	5	5	30
INGLÉS	8	8	8	8	8	8	48
SOCIALES	3	3	3	3	3	3	18

ÉTICA Y RELIGIÓN	1	1	1	1	1	1	6
TECNOLOGÍA	3	3	3	3	3	3	18
FILOSOFÍA	2	2	2	2	2	2	12
P. LECTOR	2	2	2	2	2	2	12
ED. ARTISTICA	1	1	7	7	7	7	30
ED FÍSICA	6	6	6	7	7	7	39
TOTAL	47	47	47	47	47	47	282

SECUNDARIA	601	602	701	702	801	802	901	1001	1101	1102	TOTAL
MATEMÁTICAS	9	9	9	5	5	5	5	4	4	4	47
BIOLOGÍA	2	2	2	2	2	2	2				14
QUÍMICA	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	23
FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	3	4	4	25
ESPAÑOL	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	34
INGLÉS	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	78
SOCIALES	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	24
ÉTICA Y RELIGIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
FILOSOFÍA	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	16
P. LECTOR	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	16
TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2	2	9	9	9	41
PREICFES	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	14
ECONOMÍA								1	1	1	3

SECUNDARIA	601	602	701	702	801	802	901	1001	1101	1102	TOTAL
ED. FÍSICA	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	10
ARTES	1	1	1	5	5	5	5	1	1	1	10
TOTAL	43	43	43	43	43	43	43	40	40	40	365

CENTROS DE INTERÉS

COMPENSAR - SECUNDARIA	601	602	701	702	801	802	901	TOTAL
EXPLORACIÓN. CIENTÍFICA		4	4					8
PENSAMIENTO EXPERIMENTAL	4							4
FOTOGRAFÍA					4		4	8
INT. MUSICAL				4		4		8
TOTAL	4	4	4	4	4	4	4	28

IDRD - PRIMARIA	101	102	103	201	202	203	301	302	401	402	501	502	TOTAL
DEPORTES	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
TOTAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

IDRD - SECUNDARIA	601	602	701	702	801	802	901	TOTAL
DEPORTES	4	4	4	4	4	4	4	28
TOTAL	4	4	4	4	4	4	4	28

Las intensidades horarias ya están incluidas en la carga total del Plan de estudios.

5.7. Plan de estudios

El plan de estudio está organizado por las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito. Este plan abarca los diferentes grados y ciclos de formación, desde la educación inicial (primera infancia) hasta el grado undécimo, garantizando la articulación, la secuencialidad y la continuidad del proceso educativo.

Para su diseño e implementación se tienen en cuenta los Lineamientos Curriculares, los Estándares Básicos de Competencias, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA), las Mallas de Aprendizajes en Habilidades Socioemocionales, las orientaciones pedagógicas y curriculares, así como los demás referentes y documentos técnicos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación del Distrito.

Cada área orienta el desarrollo progresivo de competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores mediante actividades pedagógicas planificadas para cada período académico, contribuyendo a la formación integral de líderes con habilidades comunicativas, pensamiento crítico, principios democráticos, competencias tecnológicas, culturales y deportivas, capaces de responder de manera ética, competente y comprometida a los desafíos de la sociedad contemporánea.

(ANEXO 1)

5.8. Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE

El Sistema Institucional de Evaluación del Colegio Naciones Unidas IED se fundamenta en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1290 de 2009 y el Decreto 1075 de 2015, los cuales garantizan la calidad, continuidad y formación integral de los educandos.

Periodos Académicos

- Organización: El año escolar se divide en tres (3) trimestres académicos.
- Peso porcentual: Cada trimestre tiene un valor equivalente al 33,33% de la nota final.

Escala de Valoración Institucional

El colegio implementa una escala cuantitativa con su respectiva equivalencia nacional:

Desempeño	Escala cuantitativa
Superior	70 a 80
Alto	60 a 69
Básico	50 a 59
Bajo	0 a 49

Nota para Preescolar: En el nivel de Educación Preescolar no se aplican escalas cuantitativas ni asignaturas. Los informes son exclusivamente cualitativos e interpretativos, y rige la promoción automática (no hay reprobación y repitencia).

¿Qué se evalúa?

La evaluación es un proceso integral y participativo que se divide en dos frentes:

1. Las Cuatro Dimensiones del Desarrollo: En los procesos formativos se evalúa la interacción del estudiante a través de la dimensión Axiológica, Comunicativa, Cognitiva y Socioafectiva.
2. Estrategias y Pesos Porcentuales: Cada trimestre académico se compone de tres tipos de evaluación obligatorios:
 - Prueba Trimestral (50%): En el tercer trimestre de Grado Undécimo, el resultado de la prueba Saber equivale a este porcentaje.
 - Heteroevaluación (45%): Evaluación realizada por el docente sobre los desempeños del estudiante.
 - Autoevaluación (5%): Proceso reflexivo del estudiante mediante una rúbrica conjunta que evalúa conocimientos, aplicación, actitudes y valores.

En el **Anexo 2** se presenta el **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)** del Colegio Naciones Unidas IED, el cual establece los criterios, procedimientos, estrategias e instrumentos para la evaluación y promoción de los estudiantes, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, en particular en el artículo 2.3.3.3.4. Este documento desarrolla todos los componentes que reglamentan la evaluación de los aprendizajes, garantizando un proceso integral, continuo, formativo, participativo y coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el modelo pedagógico y los objetivos de formación de la institución.

(ANEXO 2)

5.9. Educación inclusiva

El Colegio Naciones Unidas IED reconoce la educación inclusiva como un principio orientador del Proyecto Educativo Institucional (PEI), garantizando el derecho a una educación de calidad, equitativa y pertinente para todos los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad y/o talentos excepcionales y con barreras para el aprendizaje y la participación. En concordancia con el Decreto 1421 de 2017, la institución promueve la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la permanencia, mediante prácticas pedagógicas flexibles y el reconocimiento de la diversidad como un valor que fortalece la comunidad educativa.

Como estrategia para garantizar las trayectorias educativas, la institución orienta la planeación pedagógica desde el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes y de manera complementaria, implementa el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), entendido como el instrumento que orienta la definición, seguimiento y evaluación de los apoyos y ajustes requeridos por los estudiantes con discapacidad. El PIAR se construye de manera colaborativa con la participación de docentes, docente de apoyo pedagógico, directivos y familia, favoreciendo la participación activa del estudiante y el logro de las competencias establecidas en el currículo.

La implementación de los ajustes razonables constituye una responsabilidad compartida de toda la comunidad educativa y transversaliza los procesos institucionales de planeación, enseñanza, evaluación y promoción. En este sentido, la institución fortalece el trabajo interdisciplinario, el acompañamiento a los docentes y la articulación con las familias y las entidades competentes, promoviendo cultura, políticas y prácticas institucionales basadas en la equidad, el respeto por la diferencia y la garantía del derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes.

6. PROYECTOS TRANSVERSALES

En coherencia con su misión, el Colegio Naciones Unidas IED orienta sus acciones pedagógicas hacia la formación de los estudiantes mediante el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales Obligatorios, promoviendo la educación para el ejercicio de la democracia y la participación ciudadana, la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación ambiental para el uso sostenible y la conservación del entorno, la formación en valores humanos, la convivencia pacífica y el respeto por los derechos humanos. De igual manera, incorpora la Cátedra de la Paz como un eje transversal que fortalece la cultura de paz, la reconciliación y la resolución dialogada de los conflictos. Estas acciones se desarrollan en cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente de la Ley 115 de 1994, en sus artículos 14 y 77, que establecen la obligatoriedad de los proyectos pedagógicos transversales y la autonomía escolar para integrarlos al PEI; la Ley 1029 de 2006, que fortalece la implementación de proyectos de educación sexual, educación para la justicia y la paz, educación ambiental y aprovechamiento del tiempo libre; y la Ley 1732 de 2014, que establece la obligatoriedad de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

En el **Anexo 3** se presenta la relación de los **Proyectos Pedagógicos Transversales** y las **Cátedras Obligatorias** que desarrolla la institución, junto con una descripción de sus objetivos y de las principales acciones, estrategias y actividades implementadas en cada uno de ellos para fortalecer la formación integral de los estudiantes y dar cumplimiento a la normatividad vigente.

(ANEXO 3)

7. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia Escolar es un documento elaborado de manera participativa por estudiantes, docentes y padres de familia, en el cual se establecen orientaciones, parámetros y procedimientos para:

- Facilitar los procesos de relación dentro de la comunidad educativa, mediante la estructuración de procedimientos que permitan la solución oportuna de situaciones específicas.
- Definir claramente el orden jerárquico, los deberes, estímulos, responsabilidades y procedimientos, así como las funciones de los diferentes estamentos institucionales.
- Precisar los criterios para la evaluación y promoción de los estudiantes, garantizando transparencia y coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En el **Anexo 4** se presenta el **Manual de Convivencia** del Colegio Naciones Unidas IED, documento que establece los principios,

normas, acuerdos, derechos, deberes, procedimientos y estrategias que orientan la convivencia escolar, la promoción de los derechos humanos, la formación ciudadana y la resolución pacífica de los conflictos. Su contenido se fundamenta en la normativa vigente, especialmente en la Ley 115 de 1994, la Ley 1620 de 2013, el Decreto 1965 de 2013 (compilado en el Decreto 1075 de 2015), y demás disposiciones aplicables, garantizando un ambiente escolar basado en el respeto, la inclusión, la participación democrática, la corresponsabilidad y el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa.

(ANEXO 4)

8. GOBIERNO ESCOLAR

Definición

El Gobierno Escolar es una forma de organización institucional que promueve la participación activa y democrática de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la toma de decisiones que los afectan, buscando siempre el bienestar y la formación integral de todos sus miembros.

Propósitos

- Promover la participación democrática en todos los niveles educativos.
- Propiciar el civismo, la convivencia y la socialización dentro de la comunidad escolar.
- Fomentar en los estudiantes actitudes críticas, reflexivas y responsables en la toma de decisiones.
- Fortalecer las relaciones comunitarias, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad institucional.

Comité electoral

De acuerdo con la Resolución No. 181 del 27 de enero de 2009, mediante la cual se establecen las Directrices para la Conformación de las Instancias de Participación y Representación en Bogotá D.C., se conforma en cada institución educativa el Comité Electoral, con el propósito de garantizar la participación democrática de toda la comunidad educativa.

El Comité Electoral se constituye por delegación del Consejo Directivo, tras la presentación del listado de representantes elegidos en Asamblea de Docentes.

Funciones principales:

- Fijar las normas relacionadas con inscripciones, escrutinios y resolución de controversias.
- Garantizar la participación de todos los estamentos mediante la divulgación de las normas y requisitos de los cargos o instancias a los que se aspira.
- Convocar las elecciones indicando claramente el lugar, día y hora en que se realizarán.
- Determinar la cantidad y denominación de cargos a proveer.
- Establecer los documentos válidos para votar.
- Definir los mecanismos para proveer vacantes definitivas o temporales.

Conformación del gobierno escolar

Según el Capítulo IV, Artículo 20 del Decreto 1860 de 1994, el Gobierno Escolar está conformado por los siguientes órganos:

- Consejo Directivo: Instancia directiva de participación de la comunidad educativa, encargada de la orientación académica y administrativa de la institución.
- Consejo Académico: Instancia superior responsable de la orientación pedagógica y curricular.
- Rector: Representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones emanadas del Gobierno Escolar.

Parágrafo – Período de ejercicio. Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos por períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá un reemplazo para el resto del período.

Representación estudiantil

Personero Estudiantil

Será el estudiante de grado once (11°) que resulte elegido democráticamente.

Su función principal es promover el ejercicio de los derechos y deberes de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes vigentes y el Manual de Convivencia (Artículo 28, Decreto 1860 de 1994).

Nota: En caso de inasistencia injustificada a dos o más reuniones del Comité de Convivencia, el Personero será relevado de su cargo y asumirá el suplente elegido.

Contraloría Estudiantil

El contralor estudiantil será el estudiante de grado décimo (10°), que resulte elegido democráticamente. La contraloría estudiantil estará conformada por el Contralor(a) Estudiantil (mayor votación), el ViceContralor (segunda votación más alta) y el Comité Estudiantil de Control Social (un delegado(a) de cada uno de los grados, de 6° a 11°).

Las elecciones se realizan en la misma fecha de escogencia de la personera o personero estudiantil y la instalación procederá dentro de los tres meses del inicio de las actividades escolares.

Su función principal es generar una cultura del control y del cuidado de lo público, que contribuyan a la creación de un nuevo concepto cultural participativo, en donde las y los estudiantes actúen como las y los defensores de los recursos públicos, y de este modo, entiendan la importancia de su cuidado, del sentido de pertenencia y respeto hacia los mismos. (Acuerdo 401 de 2009)

Cabildante Estudiantil

El cabildante estudiantil será el estudiante de noveno grado (9°), que resulte elegido democráticamente. Las elecciones se realizan en la misma fecha de escogencia del(a) personero(a) y del(a) contralor(a) estudiantil. Es elegido para un periodo de dos años y no podrá ocupar simultáneamente el cargo de personera o personero, contralora o contralor estudiantil, ni de representante de las y los estudiantes al consejo directivo de la institución.

Su principal función es promover, discutir y proponer alternativas sobre las problemáticas existentes en las localidades de Bogotá, en el marco del derecho a la participación establecido en la Constitución y la Ley. (Acuerdo 597 de 2005)

Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo

Será elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que estén cursando el último grado ofrecido por la institución (Artículo 29, literal b, Decreto 1860 de 1994).

Consejo de Estudiantes

Es el máximo organismo de representación estudiantil y garante del ejercicio democrático dentro del colegio. Estará integrado por:

- Un vocero de cada grado a partir de Cuarto de Primaria.
- Los estudiantes de Preescolar a Tercero elegirán un representante único, quien deberá estar cursando Grado Tercero.

Parágrafo 1. – Requisitos de los líderes escolares

Para ser candidato a cargos de representación estudiantil, el estudiante debe:

- Haber cursado al menos dos (2) años completos en la institución.
- Mantener un buen rendimiento académico.
- Presentar un excelente comportamiento y liderazgo positivo. Parágrafo 2. – Plan de trabajo

Los aspirantes a Personero Estudiantil o a cualquier otro cargo de representación deberán presentar un plan de trabajo escrito al momento de su inscripción ante el Comité Electoral.

Funciones del gobierno escolar y representación estudiantil

Las funciones de cada instancia están definidas en el Decreto 1860 de 1994:

- Consejo Directivo: Artículo 23
- Consejo Académico: Artículo 24
- Rector: Artículo 25
- Personero Estudiantil: Artículo 28
- Consejo de Estudiantes: Artículo 29

Consejo de padres

En cumplimiento del Decreto No. 1286 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, la institución organiza el Consejo de Padres de Familia, instancia de participación que promueve la comunicación entre la escuela y el hogar, y la elección de representantes ante el Consejo Directivo.

Elecciones

La elección del Personero Estudiantil se realizará dentro de los primeros treinta (30) días calendario después del inicio de clases, previa convocatoria del Rector a todos los estudiantes matriculados.

La elección se hará por mayoría simple y mediante voto secreto, garantizando la transparencia del proceso democrático.

Consejo de Estudiantes

El Consejo Directivo convocará, dentro de las primeras cuatro (4) semanas del calendario académico, a asambleas por grados, integradas por los estudiantes que cursen cada nivel.

En cada asamblea, los alumnos elegirán mediante votación secreta a su vocero estudiantil por grado, quien los representará ante el Consejo de Estudiantes.

Funciones del Consejo de Estudiantes

- Ser el máximo organismo de participación estudiantil.
- Canalizar inquietudes y propuestas de los estudiantes ante las instancias directivas.
- Promover la convivencia, la democracia y el liderazgo juvenil.
- Apoyar la gestión del Personero Estudiantil en la promoción de los derechos y deberes.
- Participar en los procesos institucionales que fortalezcan la vida escolar y la toma de decisiones democráticas.

Consejo Directivo

Los miembros elegidos del Consejo Directivo serán designados de la siguiente manera:

- Representantes de los Padres de Familia: Elegidos por el Consejo de Padres.
- Representantes de los Docentes: Elegidos por el conjunto de profesores de la institución.
- Representante de los Exalumnos: Elegido por la Asociación de Exalumnos debidamente reconocida y representativa.
- Representante del Sector Productivo: Escogido por los miembros del Consejo Directivo anterior, entre los postulantes que se presenten, o mediante invitación a personas representativas del sector productivo local o de la comunidad educativa.

El Consejo Directivo deberá quedar legalmente constituido dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al inicio de clases de cada período lectivo anual.

Comité escolar de convivencia

Definición

El Comité Escolar de Convivencia es la instancia encargada de promover, orientar y hacer seguimiento a la convivencia escolar, así como

a los procesos de educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, de acuerdo con la Ley 1620 de 2013 y su reglamentación.

Su propósito es apoyar la implementación y cumplimiento del Manual de Convivencia, prevenir y mitigar la violencia escolar, y fortalecer los procesos de justicia restaurativa, promoviendo la mediación, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

El Comité debe acompañar y supervisar el cumplimiento de los acuerdos restaurativos y registrar las experiencias como parte del seguimiento institucional a la convivencia escolar.

Integrantes del Comité Escolar de Convivencia

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1620 de 2013, el Comité Escolar de Convivencia estará conformado por:

- El Rector, quien preside el comité.
- El Personero Estudiantil.
- Un Orientador Escolar.
- Un Coordinador.
- El Presidente del Consejo de Padres de Familia.

- El Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Un Docente representante de cada sede.

El Comité podrá invitar, con voz, pero sin voto, a miembros de la comunidad educativa conocedores de los hechos, con el fin de ampliar la información y favorecer la toma de decisiones.

Funciones del Comité Escolar de Convivencia

- Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Liderar acciones institucionales orientadas a fomentar la convivencia, la ciudadanía y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Promover la participación del colegio en estrategias y programas de convivencia y construcción de ciudadanía locales y distritales.
- Convocar espacios de conciliación para resolver situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, garantizando la participación del estudiante y su acudiente o acompañante.
- Activar la Ruta de Atención Integral (artículo 29, Ley 1620 de 2013) cuando se presenten casos que trasciendan el ámbito escolar o constituyan conductas punibles.
- Diseñar y liderar estrategias pedagógicas e instrumentos para la promoción y evaluación de la convivencia y la educación para la sexualidad.
- Hacer seguimiento al cumplimiento del Manual de Convivencia y presentar informes a las instancias del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
- Proponer estrategias pedagógicas integrales que fortalezcan la articulación curricular y la formación ciudadana.
- Establecer su propio reglamento interno, en el cual se definan los aspectos relacionados con sesiones, quórum, elección y permanencia de los integrantes.

Sesiones del Comité Escolar de Convivencia

- El Comité sesionará mínimo una vez cada dos (2) meses.
- Podrá realizar sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran o a solicitud de cualquiera de sus miembros.
- El quórum decisorio será el establecido en su reglamento interno, y en ningún caso podrá sesionar sin la presencia del presidente.
- De cada sesión se deberá elaborar un acta, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 10 del Decreto 1965 de 2013.

Confidencialidad y Protección de Datos

El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y la confidencialidad de los datos personales tratados en el marco de sus actuaciones, conforme a lo dispuesto en:

- La Constitución Política de Colombia.
- La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).
- La Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 sobre protección de datos personales.
- Demás normas aplicables en materia de derechos humanos y convivencia escolar.

Acciones o decisiones del comité escolar de convivencia

El Comité Escolar de Convivencia, en el ámbito de sus competencias, desarrollará acciones orientadas a la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como a la prevención y mitigación de la violencia escolar y del embarazo en la adolescencia.

De igual forma, atenderá las situaciones que afecten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos mencionados, mediante la implementación, desarrollo y aplicación de las estrategias y programas trazados por el Comité Nacional de Convivencia Escolar y por el Comité Distrital o Local de Convivencia Escolar, dentro del marco del respeto absoluto por la Constitución Política y la ley.

Conflictos de Interés y Causales de Impedimento y Recusación del Comité Escolar de Convivencia

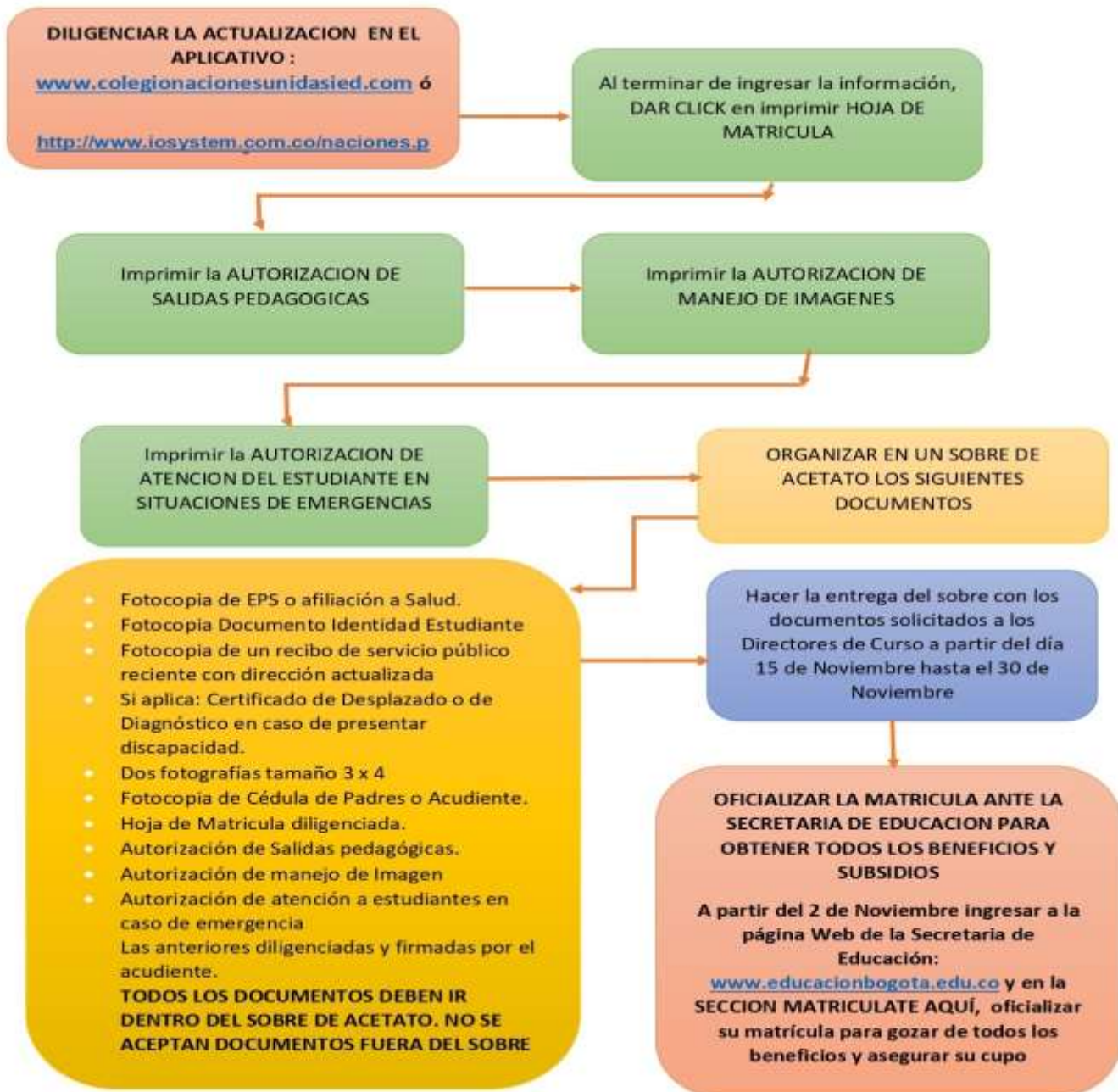
Cuando en las actuaciones adelantadas por el Comité Escolar de Convivencia se presenten conflictos de interés o causales de impedimento o recusación respecto de alguno de sus integrantes que ostente la calidad de servidor público, estos deberán tramitarse conforme a lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Administrativo).

El reglamento interno del Comité Escolar de Convivencia deberá definir de manera explícita los conflictos de interés, las causales de impedimento y recusación, así como el procedimiento para su resolución, con el fin de garantizar la transparencia, objetividad e imparcialidad de las actuaciones del Comité.

9. SISTEMA DE MATRÍCULAS

El proceso de matrícula en el Colegio Naciones Unidas IED, se realiza de acuerdo con la resolución 1587 de julio 1 de 2025, expedida por la Secretaría de educación de Bogotá, a través del siguiente paso a paso, el cual realizan los padres de familia o acudientes:



10. RELACIONAMIENTO CON OTRAS ENTIDADES

El Colegio Naciones Unidas I.E.D., en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, establece una política permanente de relacionamiento interinstitucional orientada a fortalecer la calidad educativa, la formación integral de los estudiantes y la articulación de la educación media con la educación superior, la formación para el trabajo, la cultura, el deporte y el desarrollo comunitario. Para ello, la institución desarrolla alianzas estratégicas mediante convenios de cooperación, acuerdos interinstitucionales y proyectos conjuntos con entidades públicas, privadas y del tercer sector, previa identificación de necesidades institucionales, análisis de pertinencia, aprobación por el Consejo Directivo cuando corresponda, formalización mediante los instrumentos jurídicos respectivos, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de resultados.

Entre las principales entidades aliadas se encuentran el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de fortalecer la Educación Media mediante programas de articulación en Programación de Software y otras ofertas de formación técnica, favoreciendo el desarrollo de competencias laborales, tecnológicas y de emprendimiento; la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), mediante el convenio de articulación con la Tecnología en Comunicación Gráfica, que posibilita procesos de homologación académica, continuidad en la educación superior y movilidad educativa; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), orientado al fortalecimiento de los procesos deportivos, recreativos y de promoción de hábitos de vida saludable;; COMPENSAR, a través de programas de bienestar, promoción de estilos de vida saludable, formación complementaria y apoyo al desarrollo integral de los estudiantes.

Estas alianzas benefician prioritariamente a los estudiantes de todos los niveles educativos, así como a docentes, directivos docentes y, en determinados proyectos, a las familias y la comunidad educativa. La articulación institucional es liderada por la Rectoría, con el apoyo de las Coordinaciones Académica y de Convivencia, la Coordinación de Educación Media, los líderes de proyectos pedagógicos, el Comité de Articulación con la Educación Superior y los docentes responsables de cada convenio, quienes garantizan la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas. El impacto de las alianzas se valora mediante indicadores relacionados con la cobertura, permanencia, continuidad educativa, certificaciones obtenidas, participación en programas institucionales, fortalecimiento de competencias, resultados académicos, inserción en educación superior y mejoramiento continuo de los procesos institucionales, en concordancia con los objetivos estratégicos del PEI y la normatividad vigente.

11. EVALUACIÓN DE RECURSOS (BALANCE)

- Recursos Humanos: (Docentes, directivos y administrativos por sedes)

RECURSO HUMANO	SEDE A	SEDE B	TOTAL
DOCENTES	18	28	46
DIRECTIVOS	1	2	3
ADMINISTRATIVOS	3		3

- Físicos: espacios disponibles por sedes

RECURSO FÍSICO	SEDE A	SEDE B	TOTAL
AULAS	11	12	33
SALAS SISTEMAS	2	2	42
LABORATORIOS	0	2	1
COMEDOR	1	0	1
AULA MÚLTIPLE	0	1	

- Económicos: Presupuesto aprobado para el año 2026

El presupuesto aprobado para este año es de \$151.209.066 millones que son invertidos en las sedes A y B.

- **Tecnológicos: cantidad de dispositivos por sede**

RECURSO TECNOLÓGICO	SEDE A	SEDE B	TOTAL
EQUIPOS MESA	16	57	73
EQUIPOS PORTÁTILES	14	64	78

- **Recursos de apoyo: seguridad, servicios generales, PAE, transporte, etc. Por sede.**

RECURSO DE APOYO	SEDE A	SEDE B	TOTAL
VIGILANTES	6	6	12
GESTORAS DE ASEO	5	5	10
PERSONAL PAE	9	1	10
RUTAS ESCOLARES	1	2	3

12. ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES

El Colegio Naciones Unidas IED reconoce que la localidad de Engativá posee un rico tejido sociocultural expresado en su patrimonio histórico, sus tradiciones comunitarias, sus manifestaciones artísticas populares, sus prácticas deportivas barriales y sus diversas formas de memoria colectiva. Estas expresiones culturales locales constituyen un punto de partida legítimo y significativo para el aprendizaje, y por ello la institución las incorpora de manera intencionada en su propuesta pedagógica. La relación del Colegio con estas expresiones culturales se concreta a través de proyectos pedagógicos transversales que integran el patrimonio cultural, la memoria histórica y las manifestaciones artísticas y comunitarias al trabajo de aula y a la vida escolar. Las áreas de Humanidades, Educación Artística, Tecnología y Educación Física lideran experiencias de aprendizaje que invitan a los estudiantes a investigar, valorar y recrear la identidad local y distrital desde una perspectiva crítica y creativa. El propósito central de esta estrategia es fortalecer en los estudiantes el sentido de pertenencia, la ciudadanía activa y el reconocimiento de sí mismos como sujetos culturales situados en un territorio con historia y posibilidades. Para ello, la institución participa activamente en eventos culturales del entorno, muestras artísticas, festivales comunitarios y proyectos de creación colectiva que vinculan a la escuela con su entorno inmediato y contribuyen a la construcción de identidad individual y colectiva.

13. CRITERIOS ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Organigrama y mapa de procesos



- Descripción de procesos POA Y PIMA

El POA es el instrumento de planeación anual que organiza las acciones, actividades, responsables, cronogramas, recursos e indicadores necesarios para cumplir las metas institucionales. Su propósito es hacer operativas las estrategias del PEI y del PIMA, permitiendo el seguimiento y la evaluación periódica de los avances para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión escolar.

El PIMA es la herramienta de planeación estratégica que, a partir de la autoevaluación institucional, define las acciones de mejoramiento a mediano plazo (generalmente a cuatro años). Se construye de manera participativa con la comunidad educativa, establece metas, responsables e indicadores, y orienta el fortalecimiento de los procesos de gestión directiva, académica, administrativa y comunitaria. Del PIMA se deriva el POA, que concreta anualmente las acciones previstas para alcanzar las metas institucionales.

- Cómo se realiza la evaluación de gestión: descripción, periodicidad, instrumento, aspectos que se evalúan, participantes.

La evaluación de la gestión institucional es un proceso sistemático de seguimiento y valoración que permite analizar el cumplimiento de las metas del PEI, el PIMA y el POA, con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo. Se realiza de manera anual, con seguimientos periódicos durante el año, utilizando como instrumentos la autoevaluación institucional, matrices de seguimiento, indicadores de gestión, informes de ejecución y análisis de evidencias. En este proceso se evalúan aspectos relacionados con la gestión directiva, académica, administrativa y financiera, y de la comunidad, considerando el cumplimiento de objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos, la calidad de los procesos y los resultados institucionales. Participan el equipo directivo, docentes, personal administrativo, estudiantes, familias, el Consejo Directivo y demás instancias de participación, cuyos aportes orientan la toma de decisiones y la formulación de acciones de mejora.

- Autoevaluación Institucional

La Autoevaluación Institucional es un proceso participativo, continuo y sistemático mediante el cual la comunidad educativa analiza el estado de la gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y prioridades institucionales. Este proceso se desarrolla con la participación de directivos, docentes, estudiantes, familias y

demás actores de la comunidad educativa, mediante el análisis de evidencias, indicadores y resultados institucionales. Sus hallazgos orientan la formulación y actualización del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado (PIMA) y del Plan Operativo Anual (POA), promoviendo el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- **Evaluación de desempeño docente**

La evaluación de desempeño docente es un proceso anual orientado a valorar el cumplimiento de las funciones, competencias y compromisos laborales de los docentes y directivos docentes, con el propósito de fortalecer la calidad educativa y promover el mejoramiento continuo de la práctica pedagógica. Se desarrolla de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante el establecimiento de compromisos, el seguimiento a su cumplimiento, la valoración de evidencias y la retroalimentación por parte del evaluador. Los resultados permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de formación, contribuyendo al desarrollo profesional de los educadores y al logro de las metas institucionales establecidas en el PEI.

- **Evaluación de desempeño administrativo**

La evaluación de desempeño del personal administrativo es un proceso sistemático y periódico que busca valorar el cumplimiento de las funciones, responsabilidades y competencias de los servidores administrativos, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos de la Secretaría de Educación del Distrito y la Comisión Nacional del Servicio Civil, cuando corresponda. Este proceso incluye la definición de compromisos laborales y comportamentales, el seguimiento al desempeño, la valoración de evidencias y la retroalimentación por parte del evaluador. Sus resultados permiten identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de capacitación, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa, la calidad del servicio educativo y el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en el PEI.

- **Seguimiento a la prestación de servicios de: seguridad, servicios generales, PAE, transporte.**

El seguimiento a la prestación de los servicios de seguridad, servicios generales, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y transporte escolar se realiza de manera permanente por parte del equipo directivo y los responsables designados, mediante la supervisión del cumplimiento de los contratos, la verificación de la calidad y oportunidad del servicio, el registro de novedades y la atención de las observaciones presentadas por la comunidad educativa. Este proceso incluye recorridos de inspección, revisión de informes, control de asistencia y cumplimiento de protocolos, así como la articulación con la Secretaría de Educación del Distrito y los operadores contratistas para garantizar la adecuada prestación de los servicios, la seguridad, el bienestar y las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades escolares.

14. PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO E INFORMAL

En desarrollo de su Proyecto Educativo Institucional, el Colegio Naciones Unidas I.E.D. Implementa una estrategia integral de formación que articula la educación básica y media con la educación superior, la formación para el trabajo y el desarrollo humano, favoreciendo la construcción de trayectorias educativas pertinentes, la permanencia escolar y la proyección ocupacional de los estudiantes. En este marco, la institución desarrolla el Programa de Articulación con la Educación Media en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad responsable de la formación técnica en las líneas de Diseño e Integración de Multimedia y, de acuerdo con la oferta institucional y las condiciones de cobertura, otros programas de formación técnica como Programación de Software, orientados al desarrollo de competencias laborales, tecnológicas, digitales, comunicativas y de emprendimiento mediante la metodología de formación por proyectos y el enfoque de aprendizaje basado en problemas. Complementariamente, el colegio mantiene un convenio de cooperación académica con la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), que facilita la articulación curricular con la Tecnología en Comunicación Gráfica, permitiendo procesos de homologación de asignaturas y créditos académicos, así como el acceso preferente de los egresados a programas de educación superior.

La población beneficiaria está constituida por los estudiantes de educación media (grados décimo y undécimo) que, de manera voluntaria y conforme a los criterios institucionales, optan por las líneas de profundización ofrecidas. Para su vinculación deben cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento institucional y en los lineamientos definidos por las entidades aliadas, entre ellos encontrarse matriculados en la institución, mantener un adecuado desempeño académico y convivencial, cumplir con la intensidad horaria y participar activamente en las actividades formativas programadas. La certificación de las competencias técnicas corresponde a la entidad formadora, previa aprobación de los resultados de aprendizaje, el cumplimiento de los requisitos académicos

y administrativos y la finalización satisfactoria del proceso de formación, sin que ello sustituya el cumplimiento de los requisitos para la obtención del título de bachiller.

Como complemento a esta estrategia de formación integral, la institución desarrolla el programa de Escuela de Padres, en cumplimiento de la Ley 2025 de 2020, concebido como un espacio permanente de formación, participación y corresponsabilidad entre la familia y la escuela. Este programa fortalece las competencias parentales, la convivencia escolar, la promoción de la salud mental, la prevención de riesgos, el acompañamiento a las trayectorias educativas y la construcción de entornos protectores para niñas, niños y adolescentes, mediante jornadas formativas, talleres, conferencias y estrategias de orientación lideradas por el equipo directivo, orientación escolar y entidades aliadas. De esta manera, el Colegio Naciones Unidas I.E.D. consolida un modelo de formación integral que articula los ámbitos académico, técnico, familiar, ciudadano y socioemocional, favoreciendo el desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes y su vinculación exitosa a la educación superior, al sector productivo y a la sociedad.